

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, con una asistencia de 13 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 23 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 25 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados ante el Pleno; la Presidencia solicitó remitase a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remitase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite su informe de actividades 2020. La Presidencia solicitó remitase a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 6 comunicados mediante los cuales 5 dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno y uno remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remitase a las Diputadas y Diputados proponentes y en cuanto hace a la opinión remitase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remitase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la relación de candidaturas que resultaron electas en la pasada jornada electoral para alcaldías, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como para la diputación migrante. La Presidencia informó que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. La Presidencia solicitó remítase al Diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Inmobiliaria Prado Sur 125, S. A. de C. V., un comunicado mediante el cual remite opinión y solicitud con respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a diversos puntos de acuerdo por los que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México se realice la evaluación correspondiente para declarar diversos bienes y elementos afectos al patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX//JUCOPO/032/2021 de la Junta de Coordinación Política relativo a la décima séptima modificación de la integración de las comisiones y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura al acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo mencionado. La Presidencia informó que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada; asimismo, solicitó comuníquese el presente acuerdo a las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno enunciadas en el resolutivo primero, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a nombre del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de proteger los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI. En votación, se consideró de urgente y obvia

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México, solicita la revisión estructural de las obras realizadas entre los años 2000 a 2020, derivado de los evidentes actos de corrupción, negligencia e ineficacia bajo los que operaron los gobiernos de la capital, suscrita por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que retiren de manera inmediata, en el ámbito de sus competencias, la propaganda electoral colocada en la vía pública y que se generó con motivo del proceso electoral 2020-2021. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que restablezcan de manera inmediata el suministro de agua en la Colonia Prado Churubusco y remita informe pormenorizado sobre los estudios realizados y las obras que se llevan a cabo en el pozo de extracción de agua ubicado en las Calle de Osa Mayor y Cruz del Sur, en la colonia Prado Churubusco, Alcaldía Coyoacán. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Donají Ofelia Olivera Reyes, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Pablo Montes de Oca del Olmo, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Ruíz Suárez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Víctor Hugo Lobo Román, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación nominal con 8 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a emitir la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a la Marcha del Orgullo LGBTTTI y al Festival Internacional por la Diversidad Sexual, antes Semana Cultural Lésbico Gay, suscrita por los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León y Temístocles Villanueva, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre del Diputado Federico Döring Casar; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la JUCOPO de este órgano legislativo a que en los trabajos del próximo periodo extraordinario de sesiones del pleno de esta I Legislatura se enliste la discusión y votación del dictamen por el que se reforma la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y que establece que la fecha de inicio de los gobiernos de las alcaldías es el 1° de octubre y no el 1° de septiembre. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa solicitó el uso de la palabra para hablar a favor del punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios, maestro Jesús Antonio Esteva Medina; al titular del Sistema de Aguas, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, ambos de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen los trabajos necesarios en la Avenida Tláhuac para evitar las inundaciones como la ocurrida el pasado domingo 13 de junio del año en curso, con la que se vieron afectados nuevamente los habitantes de la demarcación territorial en Tláhuac. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso de la Ciudad de México hace un respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se rinda un informe respecto a la verificación de establecimientos que comercializan la tortilla en el último año en esta ciudad y la forma en que se promueve la denuncia ciudadana. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se retiró el punto enlistado en el numeral 17 del orden del día.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrán lugar el día miércoles 30 de junio de 2021, a las 09:00 horas.